

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso No Doméstico.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		OPDAP/02/2023
El usuario por este trámite tiene la dotación del servicio de agua potable a través de la línea de distribución y/o la Descarga al Drenaje de las Aguas Residuales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129 fracción I y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 50,51, y 69 fracción VI,70 fracción I, II y III 86 y 101 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios y Artículos 81, 82, 83, 85 y 90 del Bando Municipal de Jocotitlán 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso Doméstico.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera los servicios de agua potable y/o drenaje a través de la línea de distribución o de descarga sanitaria.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para verificar si es factible el servicio y si se cuenta con la disponibilidad del recurso hídrico sin comprometer el uso doméstico.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud Elaborada.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1		
3.- Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	SI (cotejo)	1		
4.- Croquis de Localización.	SI	1		
5.- En caso de no comparecer el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	(cotejo) SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud Elaborada.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1		
2.- Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	SI (cotejo)	1		
3.- Croquis de Localización.	NO	1		
4.- Acta Constitutiva.	SI	1		
5.- En caso de no comparecer el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	(cotejo) SI	1		

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Solicitud Elaborada.	SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
2.-Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1						
3.-Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	SI (cotejo)	1						
4.-Croquis de Localización.	NO	1						
5.-Poder de la persona que comparece a realizar el trámite.	SI	1						
6.-En caso de no comparecer el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI (cotejo)	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO:	\$11,830.07 Conexión de Agua Potable. \$7,887.05 Conexión a Drenaje.	Fundamento Jurídico: Artículo 130 fracción II del Código Financiero del Estado de México 20 y Municipios.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En caja del Organismo de Agua Potable.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	De acuerdo a la factibilidad para la Prestación del Servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.						Subdirección de Administración y Finanzas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Téc. Efraín Nieto Nava.						
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	108				
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán					
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas y sábados 9:00-13:00 horas.					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	12 3 16 46	No aplica	No aplica	opdapjocotitlan@yahoo.com.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
INOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica				
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica					
C.P.:	No Aplica							
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar mi solicitud si en la ubicación de mi terreno es abastecido por un Comité Independiente?
RESPUESTA:	No, ya que el Organismo de Agua no contaría con la infraestructura hidráulica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar algún descuento en los derechos de conexión?
RESPUESTA:	No, son los precios que se encuentran estipulados en el Código Financiero del Estados de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala la toma?
RESPUESTA:	En un lapso de 8 días.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / 02 / 2023
L.D. Korina Serrano Dávila Enlace	Téc. Efraín Nieto Nava Director General del OPDAP	